

CERTIFICADO DE ADAPTACIÓN A LA LEY ORGÁNICA 1/2002,
SIN MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

D./DÑA. César RUBIO ARACIL
con N.I.F. número 21275555A, en calidad de Secretario de la entidad:

ASOCIACIÓN PEQUEÑOS PRÍNCIPES,

N.I.F. G53431268, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 166391 desde el 7 de ABRIL de 2000,

CERTIFICA:

1º.- Que el día 20 de ENERO de 2004 se celebró la Asamblea General de la entidad denominada ASOCIACION PEQUEÑOS PRÍNCIPES, convocada al efecto, en la que, con un quórum de asistencia de 2 socios, por mayoría de 2, se adoptó el acuerdo de adaptación a las previsiones de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo de 2002, reguladora del Derecho de Asociación, decidiendo que no es necesario proceder a la modificación de los Estatutos por ajustarse al citado texto legal.

2º.- Que la entidad que representa se encuentra actualmente en situación de actividad y funcionamiento.

3º.- Que según el acuerdo del órgano de gobierno de la Asociación de fecha 20 de enero 2004, adoptado con arreglo a sus Estatutos, el domicilio social de la entidad se encuentra en la calle/plaza Avda. de la Costa Blanca, número 49-bis, municipio ALICANTE, provincia ALICANTE, C.P. 03540.

4º.- Que según el acuerdo de la Asamblea General de Asociados de fecha 20 de enero 2004, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de los órganos de gobierno y representación de la entidad, cuyo mandato se encuentra en vigor, son los siguientes:

Presidente: D/ÑA Denis Roland JURADO,
nacionalidad francesa, N.I.F. X0132158T,
Domicilio: Avda de la Costa Blanca, 49 bis - 03540 PLAYA DE SAN JUAN.

Secretario: D/ÑA César RUBIO ARACIL,
nacionalidad española, N.I.F. 21275555-A,
Domicilio: Avda. Padre Esplá, nº2 (2ºF) - 03016 ALICANTE.



